

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE RESOLUCIONES DE
COREMAS SOBRE PROYECTOS ENÉRGICOS.**

PERIODO LEGISLATIVO 2010-2014.

358ª LEGISLATURA

**SESIÓN 4º CELEBRADA EN MARTES 31 DE AGOSTO DE 2010,
DE 15:08 A 17:00 HORAS.**

SUMA.

Recibir información sobre el Sistema de Evaluación Ambiental en la nueva institucionalidad, en especial respecto de la tramitación del proyecto Central Termoeléctrica Castilla en la Región de Atacama.

I.- PRESIDENCIA.

Preside la sesión accidentalmente el Diputado señor Juan Lobos Krause. Actúa como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Teresa Calderón Rojas y en calidad de Abogada Ayudante la señora Claudia Rodríguez Andrade.

II.- ASISTENCIA.

Asisten los Diputados integrantes señores Accorsi Opazo, don Enrique; Delmastro Naso, don Roberto; De Urresti Longton, don Alfonso; Girardi Lavín, doña Cristina; Pérez Lahsen, don Leopoldo; Robles Pantoja, don Alberto, Sandoval Plaza, don David y Vallespín López, don Patricio.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 2ª se da por aprobada.

El acta de la sesión 3ª y su versión taquigráfica se encuentra a disposición de los señores Diputados.

IV.- CUENTA.

Se da Cuenta de los siguientes documentos:

1. Una comunicación de la Comisión de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente por medio del cual remite solicitud del Alcalde de Curarrehue mediante la cual solicita realizar una reunión en terreno para analizar los posibles ambientales que ocasionaría la concreción

de diversos proyectos mineros, geotérmicos y energéticos en la zona.

2. Una comunicación del Diputado Accorsi por medio del adjunta antecedentes sobre conflictos de interés en relación a la tramitación ambiental del proyecto HidroAysén.

3. Un oficio de la Ministra de Vivienda y Urbanismo por medio del cual se excusa de asistir a la sesión de la Comisión y solicita autorización para que el Subsecretario de esa cartera participe en su representación.

4. Una comunicación del Diputado Marcelo Díaz que adjunta documento de la señora Rosa Rojas, Presidenta de Modema respecto de la irregularidades cometidas por la empresa Suez Energy proponente del proyecto termoeléctrica Barrancones.

V.- ORDEN DEL DÍA

Recibir información sobre el Sistema de Evaluación Ambiental en la nueva institucionalidad, en especial respecto de la tramitación del proyecto Central Termoeléctrica Castilla en la Región de Atacama.

Concurrieron invitados el Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, don Andrés Iacobelli Del Río; el Secretario Regional Ministerial de Vivienda de la Región de Atacama, don Pablo Carrasco Milla y el ex Director Ejecutivo de Conama, señor Álvaro Sapag.

VI.- ACUERDOS.

- La Comisión adoptó, por la unanimidad de sus miembros presente los siguientes acuerdos:

1) Se prorrogar la sesión por una hora.

2) Oficiar a la Contraloría General de la República y al Consejo de Defensa del Estado haciendo presente la presentación de un recurso de reconsideración ante la Dirección General de Aguas para revertir la

resolución 1800, que favorecería al proyecto HidroAysén, cuestionando que el Director General de Aguas, señor Matías Desmadryl, tenga como asesor, al abogado Carlos Ciappa Petrescu, quien anteriormente fuera abogado jefe del proyecto HidroAysén.

3) Oficiar a la Ministra de Vivienda y Urbanismo para que remita el informe y los antecedentes que tuvo como fundamento para otorgar la autorización para un eventual cambio del uso de suelo del lugar donde se emplazaría el proyecto termoeléctrico Central Castilla, Hacienda Castilla, en Punta Cachos (Bahía Salado). Inicialmente este lugar contemplaba un desarrollo turístico y el plan regulador establecía Zona de Protección Ecológica, y se habría cambiado el uso de suelo a Zona Industrial.

4) Oficiar al Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de Atacama para que remita antecedente relacionados con las bases científicas que llevaron a un eventual cambio en sus fundamentos técnicos respecto del proyecto termoeléctrico Central Castilla. En efecto, en una primera instancia, fue calificado como "contaminante", para posteriormente cambiarle el carácter a "molesto".

Las exposiciones realizadas y el debate suscitado en esta sesión, quedan archivados en un registro de audio a disposición de las señoras y de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiendo cumplido con su objeto, la sesión se levanta a las 17:00 horas.

JUAN LOBOS KRAUSE
Presidente Accidental de la Comisión.

MARIA TERESA CALDERON ROJAS
Abogada, Secretaria de la Comisión.